



Reunido el Pleno del Tribunal Supremo para decidir sobre el IRPH

- *En estos precisos instantes, el Pleno de la Sala Civil del Tribunal Supremo está reunido para abordar la legalidad del polémico Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH).*

En una jornada histórica y tras producirse un **retraso de más de 20 días** a razón de que el presidente de la Sala debía [guardar cuarentena](#), sobre la mesa están cinco recursos que fueron admitidos a trámite, a partir de los cuales se condicionará la admisibilidad de los siguientes casos y la transparencia o nulidad.

El impacto económico

Se calcula que hay **entre medio millón y un millón y medio de afectados** por el índice, en base a los cálculos de las diferentes asociaciones de consumidores. El empleo del IRPH en lugar del Euribor supone un coste superior de entre 18.000 y 21.000 euros por hipoteca, según cálculos del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Barcelona, quien introdujo la cuestión ante el TJUE.

Por su parte, **ocho bancos** (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Sabadell, Liberbank, Unicaja y Kutxabank) se juegan tener que revisar el IRPH, el índice con el que todavía hoy cobran hipotecas cuyo saldo vivo es de 14.441 millones. El alto tribunal tendrá que decidir si se comercializaron incor ...